

de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Al presentar la instancia, los aspirantes deberán satisfacer 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen. El pago de estos derechos se hará efectivo en la Depositaria Municipal o bien por giro postal o telegráfico, y en este caso se hará constar en la instancia la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a la convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Argentona, 21 de marzo de 1994.—El Alcalde, Joaquim Casabella y Castells.

**8422** RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Llodio-Laudio (Alava), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Profesores de Formación Profesional.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 13, de 31 de enero de 1994, aparecen publicadas las bases que han de regir la provisión en propiedad de cuatro plazas de Profesores para el Centro Municipal de Formación Profesional.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 32, de 16 de marzo de 1994 aparecen publicadas las modificaciones habidas en dichas bases.

El plazo para la presentación de instancias, será de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llodio-Laudio, 22 de marzo de 1994.—El Alcalde, en funciones, José L. Escondrillas Santarmaría.—El Secretario, en funciones, Juan García Torre.

**8423** RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Incio (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 61, de 16 de marzo de 1994, se publican las bases íntegras que han de regir para la provisión en propiedad, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Auxiliar de Administración General, grupo D.

El plazo para solicitar tomar parte en dicha convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y tablón de anuncios de la corporación.

Incio, 22 de marzo de 1994.—El Alcalde, Angel Camino Copa.

**8424** RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local y una de Subalterno.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 20 y 30, de fechas 19 de febrero y 12 de marzo de 1994, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 54, de fecha 8 de marzo de 1994, aparecen publicadas íntegramente las bases y programas por los que han de regirse las pruebas selectivas convocadas de las siguientes plazas:

Dos plazas de la Policía Local.  
Una plaza de Subalterno.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ayamonte, 23 de marzo de 1994.—El Alcalde.

**8425** RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Sant Andréu de la Barca (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Obras y Servicios Municipales (rectificación de las bases y nuevo plazo de instancia).

Don Juan Antonio Sánchez Vicente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sant Andréu de la Barca,

Hago saber: Que habiéndose apreciado errores, por omisión, en el edicto publicado de una vacante de Oficial de la Brigada de Obras y Servicios Municipales, en la plantilla de personal laboral fijo el día 29 de enero de 1994, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 25, y posteriormente rectificado dicho error en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 61, de fecha 12 de marzo de 1994, se procede a la corrección de los mismos de la forma siguiente:

En el edicto en el que se indica la convocatoria de pruebas selectivas, en la base segunda (condición de los aspirantes) se modifica el apartado C y se añade:

«C) Poseer el Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán al Registro General, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo las actuaciones sucesivas de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Andréu de la Barca, 23 de marzo de 1994.—El Alcalde, Juan Antonio Sánchez Vicente.

**8426** RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Inca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» de 19 de marzo de 1994, número 34, se publican íntegramente las bases y programa de las pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público de 1993.

Personal funcionario: Dos plazas de Oficial de la Policía Local.

Personal laboral: Una plaza de Asesor Lingüístico; una plaza de Asistente Social; una plaza de Técnico de Deportes; una plaza de Oficial primera Vías Públicas; dos plazas de Oficial segunda Alumbrado Público, una plaza de Oficial tercero Cementerio.

El plazo de presentación de instancias concluirá a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Inca, 23 de marzo de 1994.—El Alcalde, Jaume Armengol Coll.

**8427** RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Constantí (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Constantí en sesión plenaria celebrada el día 10 de marzo de 1994, aprobó por unanimidad, las bases que han de regir para la provisión en propiedad de cinco plazas de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en las citadas pruebas, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Constantí, 28 de marzo de 1994.—El Alcalde.

**8428** *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), por la que se modifica la oferta de empleo público para 1993.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 14 de febrero de 1994, página 4855, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Diplomado en Informática, Bachiller Superior, Formación Profesional 2.º grado. Denominación del puesto: Monitora del Area de la Mujer. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Personal laboral. Nivel de titulación: Bachiller Superior. Formación Profesional 2.º grado. Denominación del puesto: Monitora del Area de la Mujer. Número de vacantes: Una.».

## UNIVERSIDADES

**8429** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1994, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 17 de marzo de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

### ANEXO

Referencia: 403.

Tipo de concurso: Concurso ordinario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don José Alonso Forteza Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Francisco Godoy García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Francisco Labrador Encinas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Enrique Echeburúa Odriozola, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidente: Don Carmelo Monedero Gil, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Vicente Pelechano Barberá, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Antonio Andrés Pueyo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Desamparados Belloch Fuster, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Alfredo Fierro Bardaji, Catedrático de la Universidad de Málaga.

**8430** *RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar un concurso de méritos para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, con el número 721 y el área de conocimiento de «Ecología».*

Por Resolución de 30 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), de la Universidad Autónoma de Madrid, se convocó concurso de méritos para una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología».

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad Autónoma de Madrid, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrados por los miembros titulares y suplentes:

1. Número de plazas: Una, número 721

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Ecología»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Díaz Pineda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Carlos Montes del Olmo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco García Novo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Miguel Morey Andréu, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares, y don Juan Fernández Haeger, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Emma Orive Aguirre, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Luis Ramírez Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia; don José Merino Ortega, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Estanislao Luis Calabuig, Catedrático de la Universidad de León.

Madrid, 18 de marzo de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.